



Ciudad de México, 25 de abril de 2018

**BOLETÍN DE PRENSA**  
**Diagnóstico de Parlamento Abierto en México**  
**Segunda Edición**

- En 3 de 10 principios de parlamento abierto se retrocede respecto a la edición anterior: información presupuestal, información sobre legisladores y accesibilidad y difusión.
- Las variables que evalúan si se legisla a favor de Gobierno abierto fueron la que mayor avance tuvieron al compararlo con la edición anterior, es decir, hay más leyes que garantizan la apertura parlamentaria.
- Los congresos no utilizan medios digitales que propicien la interacción y participación de los ciudadanos con los legisladores.
- Ningún órgano legislativo hace públicas las actividades de cabildeo, lo que impide conocer quiénes y qué actividades específicas realizan personas ajenas a las cámaras.

Las nueve organizaciones de la sociedad civil que impulsan la Alianza para el Parlamento Abierto (APA) presentan la segunda edición del **Diagnóstico sobre el Parlamento Abierto en México**. En él se evalúa qué tan transparentes, accesibles, cercanas a la ciudadanía y proactivas en la rendición de cuentas son las 34 instituciones legislativas del país (31 congresos locales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Cámara de Diputados y el Senado de la República).

Para realizar este Diagnóstico se definieron 10 principios a partir de los cuales se construyeron 97 indicadores para evaluar su cumplimiento:

**1. Derecho a la información:** Garantizar el acceso a la información que producen, poseen y resguardan las instituciones legislativas. Además de permitir su acceso de manera simple, sencilla, oportuna y gratuita.

Resultados destacados | 96% de cumplimiento promedio

- ✓ 29 Congresos cumplen con todas las variables.
- ✗ En el 5.9% de los casos, todavía no se publica la dirección de la oficina de enlace sobre transparencia y rendición de cuentas en el portal electrónico.
- ✗ El 11.8% de las legislaturas no cuentan con procedimientos o mecanismos para que los ciudadanos interesados realicen solicitudes de información.

**2. Participación ciudadana y rendición de cuentas:** Promover la participación de las personas interesadas en la integración y toma de decisiones en las actividades legislativas.

Resultados destacados | 51% de cumplimiento promedio

- ✗ La calificación de contacto directo con los representados disminuyó —de 26.5% en el primer ejercicio a 23.5% en 2017.
- ✗ La variable de interacción en tiempo real entre ciudadanos y el Congreso es la del menor porcentaje de cumplimiento (5.9%), como en el diagnóstico previo.

**3. Información parlamentaria:** Publicar y difundir la mayor cantidad de información relevante, utilizando formatos sencillos, mecanismos de búsqueda simples y bases de datos en línea con actualización periódica.

Resultados destacados | 59% de cumplimiento promedio

- ✓ En general, las instituciones legislativas publican:
  - Número y/o periodo de la legislatura.
  - Listado completo de representantes.
  - Leyes vigentes publicadas.
  - Organigrama de las unidades administrativas.
- ✗ No hay variables que tengan un cumplimiento del 100%, a diferencia del diagnóstico previo.
- ✗ El menor porcentaje de cumplimiento en este principio es sobre la disponibilidad de la versión estenográfica de los debates en las comisiones: 5.9% de cumplimiento.





**4. Información presupuestal y administrativa:** Publicar y divulgar información oportuna y detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado a la institución legislativa, así como a los organismos que lo integran.

Resultados destacados | 17% de cumplimiento promedio

- ✗ Solo cinco congresos tienen una calificación aprobatoria en criterios sobre información presupuestal y administrativa.
- ✗ Las variables nulo cumplimiento son las relacionadas con información sobre presupuesto por comités y comisiones.

**5. Información sobre legisladores y servidores públicos:** Requerir, resguardar y publicar información detallada sobre los representantes populares y los servidores públicos que lo integran.

Resultados destacados | 39% de cumplimiento promedio

- ✗ Solo el Senado, Puebla, Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua aprueban en promedio las variables de información disponible sobre legisladores y servidores públicos.
- ✗ Las variables sobre información de las y los cónyuges cuentan con 0% de cumplimiento, al igual que la versión pública sobre la declaración de intereses del legislador. Solo tres congresos tienen una versión pública de las declaraciones patrimoniales.

**6. Información histórica:** Presentar información de la actividad legislativa que conforme un archivo histórico, accesible y abierto.

Resultados destacados | 62% de cumplimiento promedio

- ✓ 21 congresos aprueban el total de las variables de información histórica.
- ✗ 13 congresos sin información histórica legislativa.

**7. Datos abiertos y no propietarios:** Presentar la información con características de datos abiertos.

Resultados destacados | 5% de cumplimiento promedio

- ✓ La variable con más cumplimiento es la relacionada con el listado de representantes en formato estructurado y descargable.
- ✗ En ningún Congreso local se cumple con la variable del registro de votaciones.

**8. Accesibilidad y difusión.** Asegurar que las instalaciones, sesiones y reuniones sean accesibles y abiertas al público. Promover la transmisión en tiempo real de los procedimientos parlamentarios por canales de comunicación abiertos.

Resultados destacados | 44% de cumplimiento promedio

- ✓ La variable con más porcentaje de cumplimiento es la que evalúa si el sitio web de la legislatura analizada cuenta con la dirección de las oficinas y teléfono.
- ✗ La variable con menor porcentaje de cumplimiento es la que valora si hay mención sobre los requisitos para el acceso a las sesiones de las comisiones con 2.9%.

**9. Conflictos de interés:** Regular, ordenar y transparentar las acciones de cabildeo. Contar con mecanismos para evitar conflictos de intereses y asegurar la conducta ética de los representantes.

Resultados destacados | 21% de cumplimiento promedio

- ✗ No hay registro público actualizado de las declaraciones de interés.
- ✗ No hay registro de actividades de cabildeo en México.
- ✓ La variable con más porcentaje de cumplimiento fue la existencia de disposiciones que obliguen al congresista a no participar en procesos legislativos si hay posible conflicto de interés.

**10. Legislan a favor de Gobierno abierto:** Aprobar leyes que favorecen políticas de Gobierno abierto en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, estados y municipios.

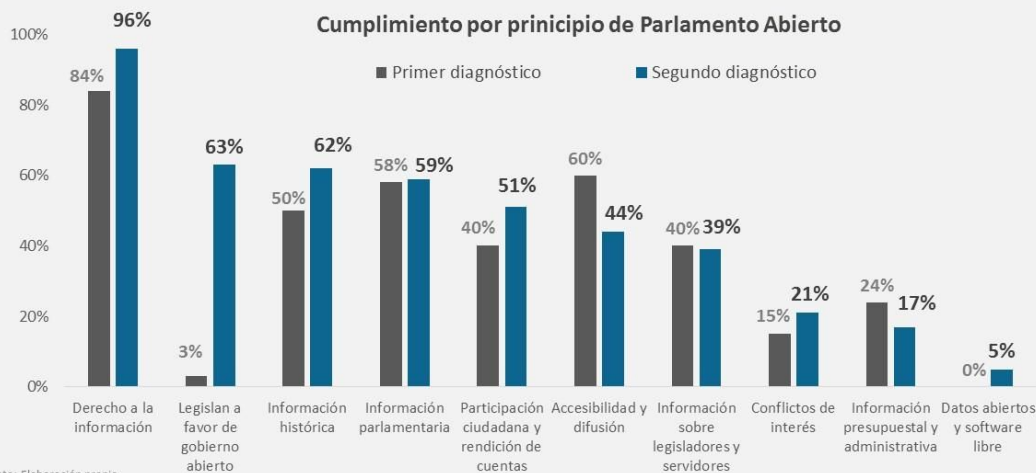
Resultados destacados | 65% de cumplimiento promedio

- ✓ La variable que obtuvo el porcentaje de cumplimiento más alto es la que valora si hay leyes que promuevan la participación ciudadana, rendición de cuentas y el uso de las tecnologías.
- ✗ La de menor cumplimiento es la referente a la promoción de una agenda de parlamento abierto con 38.2% de cumplimiento.





## AVANCES Y RETROCESOS



### PROPUESTAS

- Involucrar a organizaciones de la sociedad civil y a las universidades en el monitoreo e implementación de las mejores prácticas de apertura parlamentaria.
- Replicar en los congresos el ejercicio de algunos Gobiernos estatales, cuyos gabinetes han transparentado sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales.
- Usar las tecnologías de la información para habilitar la interacción y participación de ciudadanos con los legisladores.
- Hacer públicos, en tiempo y forma, los informes trimestrales del ejercicio del gasto de las instituciones legislativas para verificar y comparar los recursos aprobados y ejercidos, incluyendo las de sus órganos internos.

Descarga el estudio completo, la presentación, las fichas por estado en <http://www.imco.org.mx>

Sigue la conversación en: #ParlamentoAbiertoMX

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Romina Girón | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Celular: (55) 4785 4940

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro que investiga y actúa con base en evidencia para resolver los desafíos más importantes de México.

